

COMPETENCIAS GRADO EN DERECHO

COMPETENCIAS BÁSICAS

Según lo establecido en el R.D. 1393/2007 de 29 de octubre, se garantizaran, como mínimo las siguientes competencias básicas, en el caso del Grado, y aquellas otras que figuren en el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, MECES:

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio;

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio;

Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética;

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado;

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

1. Poseer y comprender conocimiento de las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto así como los conocimientos básicos en el ordenamiento jurídico con el apoyo de libros de textos avanzados y diversas fuentes complementarias y emergentes:

- 1.1. Describir los aspectos básicos de las diferentes ramas del Derecho
- 1.2. Leer e interpretar textos jurídicos
- 1.3. Identificar las diferentes fuentes del Derecho
- 1.4. Comprender las distintas formas de creación del Derecho tanto en el pasado como en la realidad actual y en las perspectivas emergentes.
- 1.5. Analizar y sintetizar los diferentes fenómenos jurídicos.
- 1.6. Completar la formación específica con un bagaje cultural más amplio e integral, aportado por conocimientos de formación humanísticas y de ciencias

sociales (historia, filosofía, economía, contabilidad, etc.), así como otros conocimientos instrumentales (idiomas, informática o expresión oral o escrita).

2. Aplicar los conocimientos adquiridos a situaciones profesionales y ser capaz de transferir los aprendizajes más allá de lo enseñado

- 2.1. Utilizar correctamente los conocimientos, principios y destrezas adquiridas en y para la resolución de su práctica profesional.
- 2.2. Ser creativo en la aplicación de los conocimientos a entornos y situaciones complejas que comienza a tener contacto a través del prácticum y que permiten familiarizarse con situaciones jurídicas en empresas, bufetes, instituciones públicas, administraciones y demás organismos del ámbito jurídico.

3. Razonar con argumentaciones jurídicas y emitir juicios fundados en la interpretación de datos relevantes y en entornos complejos:

- 3.1. Participar en debates y actividades que exijan argumentar, apelar a conocimientos normativos, sentencias, dictámenes, informes para buscar el mejor argumento.
- 3.2. Identificar con eficacia las fuentes legales, jurisprudenciales y doctrinales necesarias para preparar sus argumentaciones.

Asumir un compromiso ético en su accionar y en su razonamiento crítico.

4. Expresar con fluidez, claridad y corrección las ideas, informaciones, problemas, soluciones, pensamientos, contenido teórico y práctico a través de diferentes medios y herramientas:

- 4.1. Desarrollar una comunicación oral fluida, tanto en el trato más personalizado como ante grandes auditorios.
- 4.2. Redactar textos jurídicos de modo correcto, fundamentado y con estilo adecuado a las diferentes circunstancias.
- 4.3. Valorar la importancia del Derecho en la regulación de las relaciones sociales y de los procesos de toda acción comunicativa.
- 4.4. Tener habilidades sociales, comunicativas e interpersonales básicas para su futuro ejercicio profesional.

5. Desarrollar la capacidad de aprendizaje continuo y especialmente para emprender estudios de postgrado con autonomía y sostenibilidad:

- 5.1. Desarrollar la capacidad de un aprendizaje autodirigido y autónomo que permita introducir al graduado en el mundo profesional con una actitud de indagación permanente.
- 5.2. Diseñar y desarrollar proyectos de acuerdo a las áreas de interés siguiendo los pasos y secuencias para su propuesta en el trabajo de fin de Grado.
- 5.3. Identificar y acudir a fuentes de información relevantes tanto jurisprudenciales, doctrinales como legales que faciliten la localización, selección y organización

de información en el ámbito de la especialidad jurídica y de las ciencias sociales.

- 5.4. Introducir al graduado en los procedimientos y metodologías de investigación que podrá desarrollar y profundizar en estudios superiores.